Plagio en enfermería: el desafío más allá de las palabras

Dra. María Elina Serra°

RESUMEN

El plagio es considerado por la comunidad científica como una falta de integridad. Si bien hay varias definiciones de este concepto, en la práctica no siempre es sencillo distinguirlo. Aunque tanto las normativas éticas internacionales que rigen los procesos de gestión del conocimiento como las leyes, lo penalizan, se trata de una práctica extendida entre los profesionales de la salud, incluidos los enfermeros.

En este artículo se presentan las consecuencias del plagio y las estrategias que pueden aplicarse tanto para detectarlo como para disminuir su frecuencia desde las etapas de formación.

Palabras claves: *plagio, escritura científica, educación en enfermería.*

DESARROLLO

Aunque todos imaginamos de qué hablamos cuando hablamos de plagio, la realidad es que la definición del vocablo por sí mismo impresiona insuficiente para abarcar su verdadera dimensión. Las definiciones establecen que se comete plagio cuando se presentan las ideas o la obra de otro como propia. Las implicancias del plagio, desde un punto de vista general, son jurídicas, por cuanto violan el derecho de autor. Pero son también de índole ética pues indican un acto deshonesto en cualquier ámbito. En las ciencias, además, atentan sobre la integridad de la información que se ofrece.[1]

El término plagio deriva del latín *plagiare,* que significa secuestrar. Se ha definido como la apropiación inadecuada, la imitación cercana o robo del lenguaje, pensamiento, ideas o expresiones de otro, haciéndolas pasar como propias.[2,3] La Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME por sus siglas en inglés), en consonancia con el Comité sobre Ética en Publicaciones (COPE por sus siglas en inglés) establece un límite de seis palabras consecutivas "idénticas a otro trabajo" para definir plagio.[4] Si bien se trata de una definición de índole operativa, ciertamente necesaria, la misma resulta insuficiente para lo que se refiere a la copia de ideas, o incluso para los casos en los que se presenta un fragmento de otro autor con ciertos "retoques" en su redacción o en otro idioma. A esta dificultad para delimitar qué es plagio se suma el hecho de que el lenguaje técnico puede contener frases de varias palabras que constituyen términos por sí mismos ("se consideró estadísticamente significativo un nivel de alfa < 0,05" por ej.). Atento a lo expuesto, los documentos de discusión del COPE sobre cómo responder al plagio sugieren considerar la originalidad del trabajo en su conjunto.[5]

También reviste dificultad el concepto de autoplagio.[2] Aunque muchos autores consideran que es natural "repetir" lo que uno ya ha dicho anteriormente, y que por lógica, esto se debería a la consistencia y coherencia de ideas en una trayectoria académica, se olvida que la escritura es un proceso de elaboración y que entonces es también natural que las propias ideas vayan evolucionando y profundizándose y que resulte improbable que en ese proceso uno llegue a las mismas reflexiones y frases que en ocasiones pre-

° Doctora en Medicina, pediatra. Investigadora de FUNDASAMIN. Docente de la asignatura Investigación en Enfermería, Carrera de Especialización en Enfermería Neonatal, Universidad Austral.
Correo electrónico: meserra@fundasamin.org.ar
Recibido: 2 de septiembre de 2018.
Aceptado: 8 de octubre de 2018.

vias. El autoplagio atenta frente al contrato implícito del lector respecto de que el material presentado es original. También puede considerarse deshonesto por la creación de múltiples fuentes para la misma información o datos, lo cual puede crear confusión. Desde un punto de vista estrictamente legal, además, la mayoría de las revistas se constituyen en propietarias del material una vez que éste ha sido aceptado para su publicación.[3]

Desde el marco normativo, en nuestro país rige la Ley 11723 -sobre el Régimen Legal de la Propiedad Intelectual- que se aplica a los escritos de toda naturaleza y extensión, incluyendo explícitamente los científicos. La misma protege el derecho del autor en cuanto a la expresión de ideas, métodos de operación y conceptos matemáticos aunque no a esas ideas, procedimientos, métodos y conceptos en sí mismos.[6]

Las normativas éticas internacionales que rigen los procesos de gestión del conocimiento, cuyo exponente máximo son las Recomendaciones para la Conducción, Reporte, Edición y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Médicas, exigen de los investigadores integridad y transparencia,[7,8] y de los editores de revistas científicas, actuar como contralor de estos valores. Así, es obligación de unos no incurrir en plagio y de otros, extremar los esfuerzos para detectarlo. Ante la sospecha, los editores deberán investigar si la acción fue o no intencional. En aquellos casos en los que la no intencionalidad resulte poco probable, autores experimentados por ejemplo, los editores no solamente están obligados a rechazar el trabajo para la publicación, sino que además se les sugiere considerar comunicarlo a las autoridades del ámbito de desempeño del autor. Si el artículo ya fue publicado, además, deberán retractarse.[7]

En los circuitos científicos de generación y difusión del conocimiento esta falta de integridad tiene otras consecuencias, que exceden a quien cometió la falta. La primera es el debilitamiento de la confianza, por parte del lector y de la comunidad, en lo que se escribe y publica. Es claro que se viola el supuesto por el que todo trabajo científico que se presenta es original y es producto del trabajo de quien se define como autor. Este aspecto que puede considerarse "social" tiene consecuencias tanto en la obtención de recursos para la generación de nuevos conocimientos como para la implementación práctica de los mismos, ya que impregna la figura de investigadores, autores y profesionales, como no dignos de la confianza de la comunidad.

El plagio es conceptuado por la comunidad científica como una falta de integridad junto con la fabricación y la falsificación de datos. Sin embargo, no siempre es considerado como una falta de la misma magnitud que las dos últimas, por considerarse que si bien las tres afectan la "confianza" en el investigador, sólo las últimas afectan la "verdad" de la investigación. Este punto de vista ha sido muy discutido ya que ciertamente aunque no se estén falseando o inventado datos de una investigación, la repetición de información en diferentes publicaciones podría llevar a confusión y sobrevaloración de los resultados.[9] Peor aún, como ya se dijo, la pérdida de la confianza en el profesional investigador, no a nivel individual, sino como rol, perjudica la generación de nuevo conocimiento pues afecta las posibilidades de financiación de la ciencia en general. En particular en el campo de la salud, las consecuencias del plagio en relación al conocimiento que se aplica luego en la práctica clínica, son también para considerar.

Aun cuando existen normativas que lo penalizan y estrategias para detectarlo, la frecuencia de plagio en publicaciones científicas es relativamente alta y constituye un problema pendiente de resolución.[10] Un estudio mostró que de 1047 artículos que debieron ser retractados, el 9,8 % lo fue por plagio.[11] En todo el campo científico hay condiciones que podrían fomentar esta falta como es, por ejemplo, la presión por publicar para progresar en la carrera. Los textos constituyen también una exposición pública para los académicos, quienes podrían sentirse evaluados por sus pares a través de sus trabajos. Este aspecto, que Howard Becker, sociólogo dedicado al estudio y enseñanza de la escritura en el ámbito académico, consideró como uno de los factores que más dificultan el escribir,[12] podría también ser una variable que lleve al plagio en el afán de no fracasar.

El problema también es relevante en la etapa de formación. Más aún, hay estudios de autorreporte que muestran que, entre estudiantes universitarios de enfermería de diferentes países, entre un 38 y hasta un 60 % habían cometido plagio. Si bien este porcentaje declina en los estudiantes avanzados, se estimó que un 22 % de ellos también había incurrido en él.[13]

Debe necesariamente hacerse la distinción, no siempre sencilla en la práctica, entre el plagio intencional y el que resulta del error por desconocimiento. Aun así, el plagio durante las instancias de formación profesional acarrea la inquietud respecto de cuestiones ético-legales: ¿Puede alguien ser certificado como profesional sobre la base de una prueba de sus habilidades que surge de evaluaciones deshonestas?[14] Más aún, hay estudios que han encontrado relación entre el plagio y las actitudes deshonestas al momento de la práctica profesional, en el campo clínico, incluyen-

do violar la confidencialidad del paciente, registrar en forma imprecisa signos vitales, o inventar información sobre el examen físico o la administración de medicamentos.[13]

Se trata, entonces, de un problema extendido en el ejercicio de la profesión enfermera tanto en el rol de investigador o autor, como en las etapas de capacitación inicial y que implica además un modo deshonesto de actuar que puede transpolarse a otros ámbitos de la tarea cotidiana como el cuidado de los pacientes.

La relevancia del tema ha llevado por un lado a establecer algunos mecanismos para detectarlo y, por otro, a estudiar los factores que contribuyen a su ocurrencia para implementar estrategias de prevención.

En cuanto a los primeros, la mayoría de los cuerpos editoriales de revistas científicas se valen hoy de herramientas informáticas que permiten detectar el plagio "palabra por palabra" (pruebas de comparación de textos). Entre los software más utilizados para ello están *iThenticate®, Plagiarism® Checker X® ,Quetext®* o *Unicheck®*. Incluso el uso del mismo buscador *Google Scholar* permite realizar "manualmente" esta detección buscando fragmentos del trabajo recibido, entrecomillado, en la red. Así, aún cuando la disponibilidad de las tecnologías de la información pueden considerarse una variable que ha favorecido o facilitado el plagio (por el acceso extendido y simplificado a diversas fuentes bibliográficas), también puede convertirse en un factor para su control. También la revisión por pares, propia de las revistas académicas, constituye una instancia que puede ser útil para detectar no solamente el plagio "textual" sino el que corresponde a las ideas. Aunque este proceso también podría tener un resultado no esperado, que es el de servir de fuente para el plagio por parte de un revisor. Otra alternativa de sencilla implementación es la difusión de políticas de publicación claras, cuya efectividad es incierta, pero que podría ser útil en pos de evitar el plagio no intencional. Sumado a ello, el acceso de potenciales autores a los editores en busca de asesoramiento para evitar, por ejemplo, las duplicaciones, es también una intervención sugerida para disminuir el plagio.[2] Claramente ninguna de estas opciones por sí sola es completamente efectiva, por cuanto depende en diferente medida de la conducta de las personas implicadas.

En el campo de la educación universitaria también pueden utilizarse herramientas informáticas. Sin embargo es claro que hay "señales" sugerentes de plagio que un profesor con cierta experiencia puede detectar con bastante facilidad, aun sin encontrar el "texto madre" (que además puede no estar publicado, lo que no atenúa la falta pues aún así el alumno se estaría atribuyendo algo que otro escribió). Un estilo de redacción que no es uniforme en todo el trabajo, la deficiencia en cuanto a un hilo conductor en la argumentación del texto (que sugiere que se han cortado y pegado segmentos de otras publicaciones), la referencia a trabajos de investigación o fuentes que no están entre las citas, o las referencias en idiomas diferentes a los habitualmente usados o difíciles de acceder, son algunos de estos signos sugerentes de plagio.[15]

Los reglamentos de las universidades suelen contemplar el plagio como falta de integridad académica. Sin embargo, no siempre puede comprobarse la falta. Por otra parte, cuando ésta se confirma, no siempre se implementa la penalización establecida ya que muchos docentes no se sienten cómodos para manejar estas situaciones.[14] Tal vez más inquietante es el hecho de que aun en contextos de alto cumplimiento de lo establecido desde las normativas, las medidas punitivas no resultan suficientes.[13]

Las experiencias de intervenciones para disminuir el plagio se refieren principalmente a programas de capacitación sobre temas de integridad científica. Los resultados muestran que si bien los estudiantes logran determinar las situaciones que implican falta de ella, los programas no resultaron útiles al momento de evitar que el estudiante se comprometa en este tipo de situaciones.[16] Saben que no deben plagiar, pero no saben cómo no hacerlo.

La alta tasa de plagio no intencional durante la formación y la vida profesional temprana podría obedecer a la falta de habilidades para la lectoescritura académica.[17] El conocimiento de los usos particulares del lenguaje que son propios de cada disciplina permiten a los profesionales pertenecer a un campo académico y laboral determinado. Aunque pueda pensarse que quienes llegan a la universidad ya han aprendido las normas y usos para leer y escribir, los expertos en el tema consideran que esa formación preuniversitaria, aun cuando sea de buena calidad, no puede considerarse suficiente para lograr una adecuada alfabetización académica. El leer y el escribir dentro de una disciplina profesional son tareas que no debieran entenderse como restringidas a lo cognitivo, sino que se consideran socioculturales, pues están enmarcadas y determinadas por el contexto de la disciplina.[18] Sin embargo, en nuestro país, gran parte de los alumnos universitarios en general, y de los estudiantes de enfermería en particular, no han recibido nunca capacitación formal para su alfabetización académica. Más aun, muchos de los ejercicios o trabajos que se proponen desde la universidad se basan en la idea, ya caduca, de la escritura como producto y no como

proceso. La escritura se concibe hoy como un proceso de organización del pensamiento, con jerarquización e integración de conceptos, es decir que no es la simple transcripción de ideas, sino una construcción personal. Entonces, el acompañamiento del docente en el trabajo de escritura dificulta el plagio, porque guía el pensamiento y la tarea del alumno, "enseñando" el proceso de transformar la información que leyó, en una red de conceptos con argumento propio.[17] Es decir que la tarea no se limita a escribir, sino que consta de sucesivas y repetidas etapas de revisión y autoedición. Un proceso de estas características difícilmente pueda resultar en un texto idéntico a otro.

En otras regiones del mundo las universidades ofrecen talleres de escritura académica no solamente para estudiantes, sino también para docentes, ya que es imprescindible que este cambio atraviese todas las instancias de formación. En nuestro país, hay algunas pocas experiencias de este tipo.[19]

CONCLUSIÓN

Sin duda este tema nos desafía como comunidad académica y profesional, pues sus efectos deletéreos son varios y trascienden a quien comete la falta, los motivos por los que ocurre son múltiples y propios de la naturaleza humana y las estrategias para controlarlo son insuficientes.

Es necesario plantearlo desde un abordaje amplio que incluya no solo los mecanismos para su detección y penalización, sino también la sensibilización respecto de las consecuencias del plagio en las ciencias de la salud.

Es una tarea ineludible para los educadores aprender y enseñar contenidos y habilidades de un modo que contribuya al mejor y más honesto ejercicio de la enfermería.

BIBLIOGRAFÍA

1. Smith L. Conquering plagiarism in nursing research and authorship. *Nursing.* 2016; 46 (12):19-21.
2. Vassallo J. Write a Scientific Paper: Plagiarism and the ethics of dealing with Colleagues. *Early Hum Dev*. 2018; (124):65-67.
3. Smith N, Wren K. Ethical and Legal Aspects Part 2: Plagiarism-What Is It and How Do I avoid It? *Journal of Perianesthesia Nursing.* 2010*;* 25(5): 327-330.
4. Comittee on Publication Ethics. Our Core of Practices. [Consulta: 28-09-2018]. Disponible en https://publicationethics.org/files/editable-bean/COPE_Core_Practices_0.pdf
5. Wager E. How should editors respond to plagiarism? COPE Discussion Document. [Consulta: 02-10-2018]. Disponible en: https://publicationethics.org/files/COPE_plagiarism_discussion_%20doc_26%20Apr%2011.pdf.
6. Ley N° 11723. Régimen Legal de la Propiedad Intelectual. Argentina.Sept.1933. [Consulta: 03-10-2018]. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/arg_ley11723.pdf.
7. Recomendaciones para la Conducción, Reporte, Edición y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Médicas. [Consulta: 10-09-2018]. Disponible en: http://www.icmje.org/urm_main.html.
8. Morton NS. Publication ethics. *Pediatr Anesth.* 2009; (10):1011-1013.
9. Penders B. Beyond Trust: Plagiarism and Truth. *J Bioeth Inq.* 2018; 15(1):29-32.
10. Roig M. Ethical writing should be taught. *BMJ.* 2006. 333(7568): 596-597.
11. Fang FC, Grant Steen R, Casadevall A. Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. Proc Natl Acad Sci U S A. 2012 Oct 16; 109(42):17028-17033.
12. Becker H. La única manera correcta. En: Howard B. Manual de escritura para científicos sociales. 1ra ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2014.Pág.67-91.
13. Lynch J, Everett B, Ramjan LM, et al. Plagiarism in nursing education: an integrative review. *J Clin Nurs*. 2017;(19-20):2845-2864.

14. Welsh M. Plagiarism governance in nurse education; dispositions, dimensions and tensions. *Nurse Educ Pract.* 2017 Nov;27:22-28.

15. Rojas-Revoredo V, Huamaní1 C, Mayta-Tristán P. Plagio en publicaciones científicas en el pregrado: experiencias y recomendaciones. *Rev Med Chil.* 2007;135(8): 1087-1088.

16. Marusic A, Wager E, Utrobicic A, et al. Interventions to prevent misconduct and promote integrity in research and publication. *Cochrane Database Syst Rev.* 2016 Apr 4;4:MR000038.

17. Ochoa L, Cueva Lobelle A. El plagio y su relación con los procesos de escritura académica. *Forma y Función.* [Internet]. 2014;27(2):95-113. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21935715003.

18. Bazerman C. The problem of writing knowledge. En Bazerman C. Shaping Written Knowledge. Madison, Wisconsin, USA; University of Wisconsin Press;1988. Pág.3-17.

19. Carlino P. Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa.* 2013;18(57): 355-381.